Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de diciembre de 2013.-

Señores
De La Sobera S.A. S.A.I.C.E.C.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de TRACTOR AGRICOLA Y RASTRA ARADORA), según expediente N° 341179 de fecha 02/12/2013, en la Modalidad de LCO N° 30/13.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.**" de la ciudad de Asunción, RUC 80014256-0, Tel. 021 202.913, por un monto de Gs. 477.853.600, para Adquisición de Tractor Agricola y Rastra Aradora, por ser la única empresa que presento oferta y por cumplir lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE S... II DEPARTAMENTO ... U.O.C. ...

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De La Sobera Hnos. S.A.I.C.E.C.A.